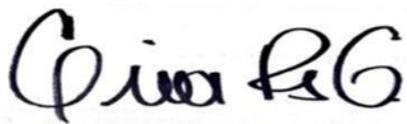


## **INFORME SECRETARIAL**

Santa Ana, Magdalena, 05 de junio de 2023.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA seguido por MARIA ALEXANDRA SUAREZ MARENCO contra AMPARO DEL SOCORRO CABALLERO CABALLERO, junto con el memorial suscrito por la Doctora SUGEY PATRICIA LARIOS PEREZ, quien actúa como endosatario en procuración para el cobro Judicial a favor de la demandante, en el cual solicita terminación de proceso por pago total de la obligación, así mismo se le informa que dentro del presente asunto no existe solicitud de embargo de remanentes. Sírvase proveer.



GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA.  
Secretaria.